

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 129

2 de febrero de 2026

Presentada por la *González Huertas*

Referida a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y al Departamento de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico, adquirir un camión bomba para incendios forestales a ser designado como parte de la flota de la estación de bomberos del Municipio de Sabana Grande.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección de la vida, la propiedad y los recursos naturales constituye una responsabilidad esencial del Estado y un deber ineludible del Gobierno de Puerto Rico. En particular, la prevención y el manejo efectivo de incendios forestales reviste una importancia crítica para los municipios que albergan áreas boscosas de alto valor ecológico, ambiental e histórico.

El Municipio de Sabana Grande cuenta con el Bosque de Susúa, uno de los recursos naturales más preciados de la región suroeste de Puerto Rico, el cual enfrenta riesgos recurrentes durante la temporada seca, especialmente entre los meses de enero a mayo, cuando aumenta significativamente la incidencia de incendios forestales. No obstante, el Parque de Bombas del Municipio de Sabana Grande carece actualmente de un camión bomba especializado para atender este tipo de emergencias, lo que limita la capacidad de respuesta inmediata y efectiva ante incendios de gran magnitud o de difícil acceso.

La ausencia de este equipo especializado representa un riesgo considerable no solo para el Bosque de Susúa, sino también para las comunidades aledañas, la infraestructura pública y privada, y la seguridad de los bomberos y personal de respuesta a emergencias. Un camión bomba para incendios forestales permitiría atender con mayor rapidez y eficiencia este tipo de eventos, reducir la propagación del fuego, minimizar daños ambientales irreparables y salvaguardar vidas humanas.

Ante esta realidad, resulta imperativo que el Estado tome acción afirmativa para fortalecer los recursos y capacidades del Parque de Bombas de Sabana Grande, mediante la adquisición de un camión bomba adecuado para la atención de incendios forestales. Esta medida responde al interés público, promueve la protección ambiental, refuerza la seguridad pública y viabiliza una respuesta más efectiva ante emergencias que afectan directamente a las comunidades del área suroeste.

Por todo lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende necesario y meritorio ordenar la adquisición de un camión bomba para incendios forestales destinado a la estación de bomberos del Municipio de Sabana Grande, como una inversión esencial para la protección de nuestros recursos naturales y el bienestar del pueblo puertorriqueño.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y al
2 Departamento de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico, adquirir un camión
3 bomba para incendios forestales a ser designado como parte de la flota de la estación
4 de bomberos del Municipio de Sabana Grande.

5 Sección 2.- Se ordena al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y al
6 Departamento de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico, y cualquier otra
7 agencia concerniente; realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la
8 asignación de fondos bajo los programas federales aplicables.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
- 2 su aprobación.